

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL MIRALBUENO CELEBRADA EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2017

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 20:00 horas del día 9 de febrero de 2017, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal Miralbueno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la sede de la Junta (Camino del Pilón, 146), bajo la presidencia del Concejil-Presidente de la Junta, con la ausencia de los vocales D. Fernando Lahuerta Larena (Ciudadanos) y D.^a Rosa Catalán Gimeno (ZEC), actuando como Secretario D. Francisco Javier Puy Garcés.

Presidente:

D. Alberto Casañal Pina

Vocales:

D. Luis Gargallo Sánchez (PP)

D. Fernando Asín Alocen (PP)

D. Ricardo Berenguer Navarro (PP)

D. Alberto Salazar Montoya (PP)

D. Arturo Aznar Larena (ZEC)

D.^a Laura Lara Antequera (ZEC)

D. Francisco Javier Puy Garcés (Ciudadanos)

D. Avel Ortega Gonzalo (PSOE)

Secretario/a:

D. Francisco Javier Puy Garcés.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigibles el presidente declara abierta la sesión para resolver el único punto del orden del día:

UNICO.- Someter a debate la propuesta efectuada por los vocales de Zaragoza en Común, para que la Junta Municipal Miralbueno sufrague los gastos de la celebración del Jueves Lardero.

Se procede al debate de la propuesta de Zaragoza en Común en relación a que la JM Miralbueno sufrague los gastos de la celebración del Jueves Lardero en los Centros Escolares del Distrito. Aprobando para ello una partida económica de 1.800,00 € procedentes del presupuesto anual de la misma. También solicitan que la Junta Municipal Miralbueno organice el tradicional reparto de longaniza en el Pabellón de Usos Múltiple o donde mejor se estime, para todos los vecinos del barrio. Para ello disponga de una partida económica procedente del presupuesto anual de la Junta, suficiente para su realización y para que a los vecinos no les suponga desembolso económico alguno. Potencie y difunda, al máximo posible dicha celebración con otros actos que animen a la masiva participación de los vecinos.

Tras la intervención de todos los grupos y de varias personas entre el público asistente, se procede a la votación, **quedando denegada la petición por 7 votos en contra, 2 a favor y una abstención**, de acuerdo al siguiente resultado:

Votos a favor (2): Laura Lara y Arturo Aznar; Votos en contra (7): Luis Gargallo, Fernando Asín, Ricardo Berenguer, Alberto Salazar, Avel Ortega y Javier Puy; Abstenciones (1): Alberto Casañal.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20,40 horas del día 9 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO

Fdo.: Fco. Javier Puy Garcés.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Alberto Casañal Pina